

LA VIOLENCIA ESCOLAR DESDE LA DIMENSIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Miryam Eucaris Rada Pabuce

Universidad Simón Bolívar. Colombia

psicoeuca@gmail.com

ORCID: 0000-0003-2331-3301

RESUMEN

Las sociedades modernas se caracterizan por ser muy exigentes con sus conciudadanos, llevándolos a niveles de ansiedad considerables, a consecuencia de ello se evidencia en los contextos urbanos un incremento de las situaciones conflictivas y del fenómeno de la violencia social, los cuales afectan directamente al ámbito educativo; sin embargo, en el caso específico de Colombia es muy particular, pues aún es un país con situaciones de conflicto armado si dejar de mencionar la presencia de diversos grupos delictivos que han hecho de la sociedad una costumbre inmersa en convivir con la violencia. Este ensayo presenta un análisis sobre la vinculación que existe entre el entorno social y la afectación que se produce en las instituciones educativas, sobre todo en materia de conflicto armado y violencia escolar tomando como referente a los niños y jóvenes que han sido víctimas directas del conflicto colombiano. Se trata de describir teóricamente la afectación que producen tales situaciones, para ello se realizó una revisión de fuentes teóricas contando para su análisis metodológico con la técnica de la hermenéutica, donde se logró establecer la influencia directa que posee la sociedad y sobretodo el conflicto armado colombiano sobre los niños y jóvenes, así como a las instituciones educativas con relación a la violencia escolar.

Palabras Clave: Violencia Escolar, Víctimas, Conflicto Armado Colombiano.

Miryam Eucaris Rada Pabucence

SCHOOL VIOLENCE FROM THE DIMENSION OF CHILDREN AND YOUNG VICTIMS
OF THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

ABSTRACT

Modern societies are characterized by being very demanding with their fellow citizens, leading them to considerable levels of anxiety, as a result of this there is evidence in urban contexts an increase in conflictive situations and the phenomenon of social violence, which directly affect the area educational; However, in the specific case of Colombia it is very particular, since it is still a country with situations of armed conflict without mentioning the presence of various criminal groups that have made society a habit immersed in living with violence. This essay presents an analysis of the link that exists between the social environment and the impact that occurs in educational institutions, especially in matters of armed conflict and school violence, taking as a reference the children and young people who have been direct victims of the Colombian conflict. It is about theoretically describing the affectation that such situations produce, for this a review of theoretical sources was carried out, counting for its methodological analysis with the hermeneutic technique, where it was possible to establish the direct influence that society has and above all the Colombian armed conflict on children and young people, as well as on educational institutions in relation to school violence.

Keywords: School Violence, Victims, Colombian Armed Conflict.

I. Introducción

En la sociedad colombiana, existen múltiples situaciones donde las relaciones sociales se ven afectadas producto de situaciones relacionadas con el conflicto armado el cual se remonta a 1960. Este elemento es perjudicial ha traído consigo que existan personas en la sociedad cuyo actuar y accionar va a obedecer a una conducta inmersa en la confrontación de ideas u opiniones y ello se debe a que se desarrolló y creció en contextos conflictivos, lo que en el tiempo hace que este tipo de conductas formen parte de su naturaleza individual.

Por consiguiente, es importante que cada persona comprenda que se debe convivir con el conflicto armado, ya que el mismo forma parte del quehacer diario de la sociedad colombiana y una vez interiorizada esta situación tendrá la capacidad de evitar que el conflicto se convierta en una situación de violencia; es de destacar que esta última es el resultado de situaciones en las que el nivel de asertividad es sobrepasado, donde se manifiesta la intolerancia entre otros elementos.

II. Fundamentos Teóricos

El término conflicto ha sido desarrollado desde diferentes áreas de la psicología donde en el contexto de la psicología social prevalecen las ideas del psicólogo y filósofo alemán nacionalizado estadounidense, reconocido actualmente como uno de los pioneros de la psicología social experimental, la organizacional, de la personalidad y la aplicada Kurt Lewin quien explicó que el conflicto es una como una oposición entre fuerzas que tienen valor semejante. Identificó tres tipos de conflictos básicos primero: atracción – atracción, segundo: rechazo y atracción – rechazo, los mismos se se relacionan con el posicionamiento del sujeto frente a situaciones que pueden tener valor positivo o negativo, generando una situación conflictiva en términos internos. Igualmente, se define como proceso que comienza cuando una parte percibe que otra parte la ha afectado en forma negativa, o está por afectaría en forma negativa, en algo que la primera parte estima (Robbins, 1994, p. 462)

Asimismo, se tiene la definición del sociólogo y filósofo francés Julien Freund (1995) quien explica:

El conflicto es un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro, usando eventualmente la violencia, la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro”. (p. 58).

Se puede notar que, en palabras de los autores citados, la manifestación de un conflicto puede conllevar a resultados nefastos porque los mismos pueden ocasionar cambios y daños muchas veces irreparables. Por tanto, se requiere de las autoridades (gubernamentales, empresariales y organizacionales) locales, regionales y nacionales la implementación de diferentes políticas que permitan la sana convivencia entre los conciudadanos de cualquier localidad, atendiendo a lo consagrado en el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia (1991) que dice:

Artículo 90. El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.

Asimismo, Suares (1996), considera al conflicto como “un proceso interaccional que, como tal, nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanece estacionado”. (p. 266), se entiende entonces, que este fenómeno en lugar de ser estático, resulta ser muy dinámico y cambiante, condición que lo hace bastante impredecible y, si se quiere, peligroso; evidentemente el conflicto se construye en forma recíproca entre dos o más partes que pueden ser sujetos, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación y se puede manifestar en cualquier instante de tiempo.

En relación a lo anterior, Ander-Egg (1995), citado por Fuquen (2003) manifiesta que el conflicto “es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario” (p. 267), se trata entonces de una situación en donde cada integrante desea imponer su pensamiento o su voluntad, lo que hace del conflicto una situación no deseada por nadie pero que resulta inevitable, es decir, a fin de cuentas siempre se va a manifestar sin importar el entorno.

Cabe destacar, que no toda situación de discusión, debate o de ideas contrapuestas debe ser considerada como un conflicto, puesto que muchas de ellas se pueden disolver en cortos instantes de tiempo, sobre este particular Cascón (2009) expresa que “no toda disputa o divergencia implica un conflicto. Se trata de las típicas situaciones de la vida cotidiana, en las que aunque hay contraposición entre las partes, no hay intereses o necesidades antagónicas” (p. 5), la solución a este tipo de situaciones pasa, casi siempre, con establecer niveles de relación y canales de comunicación efectivos que permitan llegar a consensos y al establecimiento de compromisos.

Por su parte, la presencia del conflicto puede ocasionar la existencia de violencia, en cualquiera de sus manifestaciones (verbal, psicológica o física), cuando esto ocurre los resultados no tienden a ser los mejores, debido a que pueden ocasionar cambios o daños, los cuales en muchas ocasiones llegan a ser irreparables, tal es el caso que dejan como consecuencia la aparición de la desvinculación social entre personas conocidas. Se debe tener presente que el conflicto se puede presentar en cualquier momento y en cualquier contexto (familiar, comunitario, laboral u otro), por ello se debe contar con la inteligencia para afrontarlo. Según Domínguez (2001), citado por Pereira (2012),

La presencia del conflicto en una organización no debe minusvalorarse porque sea de moderada intensidad o de repercusión con poca importancia, en realidad nunca se sabe del poder expansivo de las situaciones conflictivas y cuando arrasan y envuelven nuestra vivencia entorpeciendo todo. (p. 5)

Por lo tanto, sin importar el nivel del conflicto el mismo debe ser atendido con la misma relevancia, éste no puede ni debe ser ignorado bajo ninguna circunstancia porque puede originar consecuencias no favorables, se trata entonces de un fenómeno el cual debe ser asumido con responsabilidad, serenidad e inteligencia para poder contemplar, discernir y encontrar las alternativas de solución idóneas para la situación conflictiva.

Ahora bien, los conflictos y su producto como lo es la violencia, son fenómenos o problemas de índole social, por tanto requieren del compromiso de los gobiernos nacionales, regionales y locales de cualquier país o población, esto quiere decir que deben convertirse en materia o política de Estado, por consiguiente, desde el Ministerio de Educación Nacional se dictó los estrictos y precisos términos del Decreto 1038 de 25 de mayo 2015, donde se norma la Cátedra de la Paz la cual será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. Lineamientos como este promueven la resolución de conflictos, parte de ello pasa por educar a la población sobre este particular para con ello reducir los síntomas de violencia que se manifiestan en la colectividad como consecuencia de las constantes exigencias y demandas de las sociedades actuales; evidentemente, esa educación poblacional pasa por involucrar a todo el aparato o sistema educativo en pleno.

III. Metodología

El presente análisis constituye un escrito contextualizado basado en la modalidad de ensayo por consiguiente no se describe metodología alguna, aunque se utilizó un análisis documental de fuentes referidas a la problemática a desarrollar.

IV. Contextualización y discusión de la problemática

En de hacer notar, que las instituciones educativas representan organizaciones con una dinámica y una esencia especial, pues en ellas se llevan a cabo procesos complejos en donde intervienen diferentes actores (docentes, educandos, gerentes educativos y otros) los cuales interactúan entre sí. Sin embargo, al tratarse de la interacción humana es natural que durante ella se presente el conflicto, pues éste forma parte de la cotidianidad de las personas, en el entendido que los centros educativos no escapan a esta realidad; de hecho, cuando el conflicto se presenta en centros educativos se le conoce como conflicto escolar, el cual es abordado de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de convivencia y paz institucional.

Asimismo, es de destacar que en las instituciones de índole educativo existen diversas situaciones donde se pueden presentar ciertos ambientes de conflicto e incompatibilidades, estas son observadas principalmente en los estudios que realizan al interior respecto de las emociones y deseos que se ven involucrados en las personas que forman parte del centro educacional, muchas veces en las partes que comúnmente interactúan dentro de una discusión y en el comportamiento de los mismos tanto en la afirmación en el grado de satisfacción de intereses propios así como de los intereses del otro, y es allí donde varios estilos de manejo de conflicto ayudan a la erradicación de la situación conflictiva en pro del desarrollo y beneficio de la estabilidad interna de la institución. Para Melo (2009), citado por Pereira (2012)

Existe un motivo concreto para el surgimiento del Conflicto, y éste se relaciona con la existencia de “deseos opuestos”. En un combate, en una pelea, se enfrentan deseos opuestos y el efecto de ello provoca el carácter de los elementos que califican un Conflicto. (p. 6)

Esto indica, que en las situaciones de conflicto escolar siempre se han presentado por diversas conductas asumidas por los estudiantes quienes de alguna manera la han desarrollado en su contexto residencial o social donde se desenvuelven, en este sentido la exponen en la institución educativa para hacer valer sus ideas, pensamientos y deseos para con los demás, lo que genera una situación intolerante y de atención de acuerdo a lo regulado en el manual de convivencia y paz, en este sentido se debe por sobre todo manejar una buena comunicación que permita mantener unas buenas relaciones entre estudiantes.

Por consiguiente, se hace necesario contar con un compendio de políticas educativas innovadoras, orientadas a generar propuestas de trabajo que garanticen una buena comunicación, óptimas relaciones interpersonales, motivación, que promuevan un clima escolar ideal pero que a su vez logren minimizar los niveles de intolerancia, que ocasionan conflictos y violencia, que hoy día se hacen presentes en las instituciones educativas de Colombia; esto generará un mayor rendimiento académico, sin señalar los excelentes beneficios que forja en cuanto a la generación de un buen ambiente laboral.

En ese sentido, la violencia hoy en día es un componente cotidiano en la vida de los seres humanos, esta representa una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales. La misma se ha puesto de manifiesto también en las instituciones de índole educativo. La violencia escolar es un fenómeno que se ha acrecentado en las instituciones educativas en los últimos años, generando la actuación y el rechazo por parte de las autoridades educativas de los distintos países.

Este fenómeno ha ocasionado desde deserción escolar hasta ataques físicos y psicológicos entre el estudiantado, esto sin duda alguna ocasiona una inestabilidad en la tranquilidad y el clima escolar de las instituciones educativas. En ese orden de ideas, la violencia en las instituciones educativas es un hecho que se presenta prácticamente todos los días. Sobre este fenómeno hace referencia Valadez (2008) expresando:

Cuando se habla de violencia en el mundo escolar suele asociarse a manifestaciones físicas tales como destrozos, peleas, robos, etc. Sin embargo, cada vez se hace más patente que la violencia en un centro escolar abarca muchos más actos, mensajes o situaciones violentas que las antes referidas. (p. 14)

En concordancia, la violencia que se manifiesta en las instituciones educativas entre los escolares, se expone de diferentes formas, no sólo la agresión física sino hasta con simples mensajes escritos o digitales cuya forma de agresión se conoce actualmente como bullying. Por su parte, la existencia de la violencia dentro de los contextos escolares afecta negativamente el interior de las instituciones educativas alterando el ambiente y la convivencia escolar.

En ese orden de ideas, para Christin (2010), citado por Albán (2012) conceptualiza el ambiente escolar como “conjunto de características psicosociales de una escuela, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados, confieren un estilo propio a dicha escuela, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos.” (p. 19). En este tipo de ambiente tal como se resalta en la cita, pueden influir diversos factores o elementos los cuales no necesariamente están ligados a la actuación tanto de docentes como de estudiantes sino que condicionan la misma, pues algunos de ellos no pueden ser controlados ni por el docente ni por el estudiante.

Asimismo, la realidad muestra que la violencia escolar está muy vigente, la misma se manifiesta de diferentes formas, afectando seriamente la estabilidad interna de quienes conviven dentro de una institución educativa, especialmente a los educandos quienes tienden a ser más vulnerables ante este fenómeno. De acuerdo con la UNICEF (2011), citada por Brandoni (2017), la violencia escolar está relacionada con

Aquellos episodios que se originan en las prácticas escolares dentro de los vínculos de los miembros de la comunidad educativa y en el ejercicio de las funciones de cada uno. Puede decirse que son el producto de mecanismos institucionales, que son prácticas violentas y pueden acentuar situaciones de violencia social. (p. 27)

Al tratarse del contexto escolar, resulta extraño hacer referencia a síntomas de conflicto y de violencia, pero lo cierto es que se manifiesta en reiteradas ocasiones, principalmente entre el grupo de estudiantes aunque esto no quiere decir que no se pueda presentar entre los demás miembros de la comunidad educativa. Por supuesto, se hace indispensable que tanto los directivos así como los docentes trabajen en pro de minimizar y, de ser posible, erradicar los focos de violencia que se pueden manifestar en un centro educativo, contando con el compromiso y participación de los demás integrantes de la institución, para ello también se requiere del apoyo del Ministerio de Educación como ente rector y ejecutor de las políticas del Estado, en este caso colombiano.

No cabe duda, que el contexto social posee una influencia muy grande sobre las instituciones educativas y viceversa, este vínculo escuela – sociedad es prácticamente inquebrantable, por ello lo que sucede en el entorno social repercute y se puede manifestar en las instituciones educativas, de igual forma sucede si es el caso contrario, es decir, de la escuela hacia la sociedad. En ese sentido, la realidad colombiana muestra que el país ha atravesado por décadas muy negativas en donde la violencia era el principal elemento, esos vestigios de violencia aún se siguen presentando y se encuentran bastante arraigados en el pensamiento del ciudadano colombiano, aunque en tiempos recientes muchas personas intentan cambiar esa realidad y esa forma de pensar.

En este sentido, la sociedad influye directamente en la violencia escolar, pues las situaciones de violencia que acontecen en contexto en el cual viven el estudiante son adquiridas por estos y las trasladan a las instituciones educativas, por ello en los últimos años se ha observado situaciones de violencia entre estudiantes. Al respecto Fingermann (2010) señala “las causas de la violencia escolar son compartidas con las causas de la violencia de la sociedad en su conjunto, si bien los detonantes pueden ser originados en causas escolares o extraescolares” (p.1). Por consiguiente la violencia que se ha generado en la sociedad extrapola a la institución educativa, quizás porque los problemas que tienen los niños, niñas y adolescentes en su cotidianidad se trasladan al contexto escolar y los mismos afectan la convivencia.

Cabe destacar, que el Estado colombiano a través del gobierno actualmente trabaja en pro del beneficio de la sociedad colombiana bajo una política de reconciliación y paz, tratando de erradicar los focos de violencia que tanto afectan a la colectividad y que se reflejan constantemente en los centros educativos del país; esto quiere decir, que las manifestaciones de conflicto y de violencia dentro de las instituciones educativas colombianas son el resultado y el reflejo de la violencia como el que se presenta en los planteles educativos del municipio de San José de Cúcuta. A pesar que en los centros educativos se trabaja para evitar que existan focos de violencia, en ocasiones resulta bastante difícil dependiendo del entorno, es decir, que siempre van a presentarse las manifestaciones de violencia en las instituciones educativas, elemento por demás no menor pues termina atentando contra el derecho a la educación, así lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2020) al indicar que

La violencia en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día a millones de niños y jóvenes el derecho humano fundamental de la educación. El Plan Internacional estima que 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las niñas, así como a aquellos que presuntamente no se ajustan a las normas sexuales y de género predominantes. (p. 1)

Desde esta óptica, los sistemas educativos que no son inclusivos o que poseen escuelas poco seguras para los integrantes de la comunidad educativa, violentan el derecho universal a la educación proclamado por las Naciones Unidas, a su vez no garantizan el derecho a la equidad e igualdad de oportunidades, lo que afecta los entornos de enseñanza y de aprendizaje; por tanto, los centros educacionales deben establecer lineamientos y estrategias que permitan luchar contra la discriminación y las prácticas ofensivas contra grupos vulnerables, garantizando así la igualdad de oportunidades y de tratamiento de las personas.

Manteniendo el orden de las ideas, según Chau (2005) en los tiempos recientes “los estudios indican que en Colombia uno de cada cinco estudiantes son víctimas de agresión en todas sus formas” (p. 41). Esto revela cómo, la agresividad y la violencia en los recintos escolares se está apoderando de espacios que se pensaban seguros y tranquilos, donde se habría de brindar al estudiante seguridad, buenas relaciones y armonía con sus docentes y compañeros, que le permita sentirse feliz y entusiasmado de formar parte de un grupo, por estar rodeado de situaciones que reflejen la vivencia de valores.

En este contexto, Aguilar (2011) expresa: “la agresividad en las instituciones educativas escolares es vista como una respuesta violenta siempre está cargada de emociones (ira, odio) que tienden a hacer más profundo el conflicto sin vistas a una posible resolución favorable” (p.29). Esto evidencia, la falta de tolerancia, respeto y falta del manejo correcto de las emociones por parte de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas situación que afecta directamente el ambiente escolar al generar conflictos, esto indica la falta de cumplimiento del manual de convivencia y paz en las instituciones y algunos casos la no existencia del mismo.

Ahora bien, una de las realidades negativas que aun aqueja a la sociedad colombiana es la violencia generada por diversos factores de riesgo asociados al conflicto, entre los que se cuentan a los grupos subversivos armados tanto de izquierda como de derecha, los grupos de narcotráfico, grupos de hampa común, entre otros, a los que se les debe sumar la violencia que se gesta desde el seno de las estructuras familiares; evidentemente, todo esto ejerce una influencia negativa sobre el ámbito educativo, en donde acuden jóvenes de todas las edades, muchos de ellos afectados por todos estos factores. Ya que la violencia en el contexto es un hecho, pero además existe una representación de la violencia, a través de la literatura, el cine la novela eso contribuye a que la violencia se asimile como un valor más, porque representa por decir antivalores como de fuerza, héroes estatus, reconocimiento.

Asimismo, es importante agregar un nuevo factor determinante en la violencia, que se ha manifestado en tiempos recientes, el mismo según estudios de investigación recientes que se debe a la inmigración masiva de familias provenientes del vecino país Venezuela, muchas de esas familias han llegado para radicarse legal o irregularmente, lo cierto es que de los 12.946 alumnos venezolanos, de los cuales Cúcuta alberga 9.317 y Villa del Rosario 3.629, existen niños y jóvenes con costumbres y culturas diferentes, pero que de igual manera colaboran para que se genere violencia escolar.

Cabe destacar, que en la actualidad al interior de las instituciones educativas se presentan situaciones en donde con frecuencia se observan problemas entre los estudiantes cuyo desarrollo sicosocial ha estado afectado por algún factor social, además de elementos como la falta de tolerancia, el deterioro de las relaciones interpersonales o en su defecto relacionados con los factores externos descritos, que influyen en la personalidad de los niños, niñas y adolescentes que conviven en las instituciones educativas, aspectos que sin duda repercuten en la armonía, el rendimiento académico y en el clima escolar, donde a veces las escuelas no tienen como abordarlos e integrarlos.

Ahora bien, algunos de los factores que pueden influir en el deterioro del ambiente escolar, pueden ser: los valores, relaciones interpersonales, la motivación, el entorno físico y social, aspectos psicológicos, el bullying, entre otros.

A su vez, la violencia escolar y la agresión infantil son dos de los temas con mayor relevancia en el contexto sociocultural de Colombia y del mundo entero, debido a que son miles la cantidad de jóvenes víctimas de esta conducta desencadenante; en ese sentido, no resulta extraño conocer que la violencia ha sido objeto de estudio desde hace millones de años, lo que genera muchas interrogantes en torno a los desencadenantes que tienen como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Asimismo, las manifestaciones de la violencia escolar tiene hoy en día una mirada desde la perspectiva del docente y de la propia juventud la cual vivencia este tipo de conducta para comprender e interpretar la mediación pedagógica en la resolución de conflictos escolares sobre la violencia en jóvenes, los planteles educativos del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander deben indagar y observar los desencadenantes del origen de las situaciones conflictivas que surgen de las interacciones del contexto escolar y derivar las mediaciones pedagógicas pertinentes para la resolución del conflicto escolar como base de un sustento de una política educativa en la ciudad de Cúcuta.

Por su parte, el conflicto interno de violencia que ha experimentado la sociedad colombiana desde 1960, es uno de los antecedentes que de manera directa o indirecta ha incidido en conductas reprimidas de muchos hombres y mujeres que han experimentado o vivenciado este lamentable problema, por ello es importante indagar sobre los aspectos relevantes que influyen en la conducta manifiesta de los jóvenes en los planteles educativos que inciden y reinciden en estos actos agresivos conllevando a deteriorar la vida del mismo ser humano y de las familias que forman parte de este hecho conllevando a secuelas emocionales.

Cabe destacar, que una de las manifestaciones de violencia de mayor regularidad en las instituciones y fuera de estas, es la del fenómeno del bullying; Este fenómeno es uno de los que más representación y repercusión posee en los infantes, niños y adolescentes en la actualidad, causando estragos en los mismos. Su creciente repercusión y constante aparición ha generado y despertado el interés de muchas personas para tratar de combatirlo y erradicarlo, puesto que el impacto negativo sobre los niños, niñas y jóvenes es bastante alto, ocasionándoles distintos traumas. Fernández y Ruiz (2009) expresan que

Es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. (p.1)

Como se puede observar, este fenómeno se presenta constantemente en las instituciones educativas, representando un enorme problema para quienes conviven en las mismas, desde los estudiantes, hasta los directivos, pasando por todos los actores que las conforman. Otra definición la aporta Olweus (1993), quien expresa

Es una conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que hace difícil su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (p. 17)

Este autor fue uno de los primeros en estudiar este fenómeno y hacer referencia al impacto que genera en los jóvenes; como lo explica la repercusión negativa se refleja hasta en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, no permitiéndole el desarrollo normal del mismo, lo que le representa un enorme problema de cara al futuro.

Cabe destacar, que este suceso no es fácil de detectar, pues es tanta la intimidación por parte del victimario o victimarios, que la víctima se sumerge en el silencio, lo que hace que no se manifieste de forma simple o fácil a la vista de los adultos, sobre esto hace alusión Valadez (2008) asegurando que “es un tipo de violencia que a menudo sólo se manifiesta bajo la superficie de las relaciones observables en la escuela, oculta casi siempre para los adultos, pero bien conocida por el alumnado” (p. 17). Esto sin duda, hace que el proceso de disminución y erradicación sea muy lento, tedioso y en muchas ocasiones estresante, generando un elevado nivel de inestabilidad emocional a las personas que integran las instituciones educativas.

En otro orden de ideas, para estudiar las problemáticas hasta el momento descritas es necesario contar con la colaboración del campo disciplinar de la psicología. El campo de acción de esta disciplina es muy amplio, su valía dentro de las estructuras sociales en el mundo es muy significativa. Gracias a los aportes de esta área disciplinar de las ciencias sociales se han logrado solucionar diversos problemas en las sociedades, a su vez ha sido participe en la evolución del pensamiento del ser humano.

Al respecto Camacho (2004) aclara que “en la demanda social de resolver problemas urgentes se reconoce el aporte parcial de una disciplina, que en concierto multidisciplinario puede derivar y construir propuestas de solución que pueden ponerse a prueba” (p. 3), con ello se demuestra que la vinculación de la psicología al campo educativo está claramente justificada, pues parte de una clara realidad y necesidad; evidentemente, responde a las dinámicas actuales en donde en las estructuras sociales impera la multidisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la interdisciplinariedad como herramientas de asociación de diferentes campos o disciplinas sociales y naturales.

En referencia al campo específico de la educación, no existe lugar a la duda al afirmar la existencia de un sinfín de aportes positivos derivados de estudios de diversos psicólogos, permitiendo a la educación ser lo que es hoy día, debido a que las diversas corrientes de pensamiento y paradigmáticas en psicología han realizado estudios de los cuales se derivaron diversas teorías, la mayoría de ellas con aplicabilidad en el campo educativo.

Ahora bien, la dinámica social actual tan exigente, demandante y vertiginosa exige de cualquier ámbito social mantenerse a la par de las mismas, lo que ha obligado a los gobiernos a implementar políticas y reformas educativas que permitan el beneficio de los actores educativos; así uno de los aportes de mayor relevancia a la educación fue la incorporación de especialistas en el área de la psicología a las instituciones educativas, con la finalidad de atender, erradicar y solucionar los diversos problemas o inconvenientes que se presentan en el estudiantado y ¿por qué no? En el resto del personal que integra la institución. Es de destacar que los entornos sociales y comunitarios o la sociedad en sí ejerce mucha influencia sobre los diversos centros educativos, esto es un hecho ineludible pues ambos elementos (sociedad - escuela) se necesitan uno del otro, forman una relación simbiótica de beneficio mutuo, aunque en ocasiones también de detrimento de uno sobre el otro.

Por otra parte, el análisis del comportamiento individual y la contribución de la etología, de la psicología y de la fisiología a la comprensión de la agresividad humana, son factores que ayudan en la realización un abordaje social, determinando que la violencia en los distintos niveles de la sociedad contemporánea es un tema a implementar no tanto con los jóvenes sino con los grupos focales como la familia, docentes y demás, los cuales son base para la implementación de políticas de prevención y apoyo en el proceso de crecimiento, interacción, resolución de conflictos, comunicación, tiempo libre, modelos a seguir y demás que pueden servir de mediación, análisis y reflexión ante una posible conducta desencadenante que conlleve a generar un evento de auto daño tanto para la persona como para el entorno con el que interactúa.

Cabe destacar, que la magnitud del problema de la violencia en el contexto colombiano es de proporciones alarmantes, tal es el caso que según los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, arrojan resultados donde se calculan 200.000 homicidios anuales en jóvenes de 10 a 29 años. Cifras que generan pánico en una sociedad que es más implementadora de conductas violentas que promotora de acciones que la disminuyan. Inconscientemente el ser humano puede proporcionar acciones que disminuyan el auto daño sencillamente como mecanismo de defensa y el deseo de supervivencia y sobrevivencia de su propia existencia.

En ese orden de ideas, las tasas de homicidio entre los jóvenes son muy variables de un país a otro, e incluso en Colombia, el 83% de los jóvenes víctimas de homicidio son del sexo masculino, y la mayoría de los homicidas son también varones en todos los países, aunque se ha observado que el país las jóvenes niñas se han tornado mucho más agresivas y violentas que los mismos hombres, teniendo como base el estudio realizado por la OMS Entre el año 2000 y el 2012.

v. REFLEXIONES FINALES

Así pues, este estudio es un punto de análisis teniendo en cuenta que muchas instituciones educativas poco se preocupan por manejar la salud mental de los niños, niñas y jóvenes. Solo hay una tendencia a focalizar aspectos académicos y poca sensibilización en el respeto e interacción humana, aspecto que debe implementarse de manera más frecuente en compañía de los grupos familiares o acudiente de estos jóvenes, los cuales por posibles variantes o causas las cuales no se han indagado.

Asimismo, resulta alarmante que este es un punto de análisis los cuales muchos ciudadanos, padres y comunidad general no han observado o simplemente han hecho caso omiso. Debido a que es un tema que si se analiza desde varios contextos no se le ha otorgado la importancia que reviste y por consiguiente no se toman las medidas preventivas a la misma. El maltrato emocional, desde todos los contextos es el resultado de conductas que muchas veces interpretada como mecanismos de defensa el individuo exteriora.

Es de destacar que, no cabe duda que en la era postmoderna la psicología, la educación y la violencia escolar poseen estrecha relación, máxime si se toma en consideración que la disciplina de la psicología se ha integrado como política de Estado al ámbito educativo, para trabajar en conjunto en función de minimizar las recurrentes manifestaciones de violencia dentro de los espacios educativos, las cuales derivan de la influencia negativa del contexto social.

Por su parte, vale expresar que la psicología y la educación colocan en práctica lo que hoy en día se conoce como transdisciplinariedad, debido a que ambas áreas disciplinares trabajan integradas como si fuesen una sola. Se debe tener en cuenta que el enfoque transdisciplinario entiende a los fenómenos u hechos desde la integralidad de un todo que sirve para lograr un fin común, en lugar de estudiar a cada parte del fenómeno por separado. Desde esta perspectiva el fenómeno de la violencia escolar posee diferentes variantes así como factores determinantes que le atañen, los cuales se hace necesario estudiar al mismo tiempo en lugar de uno por momento, pues la afectación es la misma; todos estos factores determinantes tienen su origen en la dinámica social, por ello se requieren tanto de la política así como de la educación como mecanismos para combatirlos, minimizarlos y de ser posible eliminarlos para evitar mayores afectaciones en la sociedad producto del fenómeno de la violencia.

Asimismo, esto evidencia la necesidad imperiosa de idear políticas educativas que busquen la integración de diversas disciplinas sociales y/o científicas para la resolución de diversos problemas, en su mayoría de índole social. La educación como factor social, requiere del aporte de otras disciplinas para poder desempeñar su rol final de formadora, pues como proceso social todos los elementos que engloban a la naturaleza social de las personas se manifiestan en ella, por tanto no puede ser vista como una sola disciplina autosuficiente e independiente.

Finalmente, se ha de resaltar que los problemas sociales siempre se han de manifestar en entornos educativos, más aun si se trata de instituciones ubicadas en sectores donde operan grupos al margen de la ley o espacios de conflicto armado, por ello es necesario contar con herramientas idóneas para poder enfrentar las diversas problemáticas en virtud de que la escuela es un espacio de construcción y convivencia social. No cabe duda, que en la era postmoderna la psicología, la educación y la violencia escolar poseen estrecha relación, máxime si se toma en consideración que la disciplina de la psicología se ha integrado como política de Estado al ámbito educativo, para trabajar en conjunto en función de minimizar las recurrentes manifestaciones de violencia así como otros tipos de problemáticas sociales dentro de los espacios educativos, las cuales derivan de la influencia negativa del contexto social.

VI. REFERENCIAS

Alban, R. (2012). Tipos De Aula Y Ambiente Social En El Proceso De Aprendizaje, En El Nivel De Educación Básica, Estudio Realizado En La Escuela Fiscal Mixta “Babahoyo” Y El Colegio Técnico “Antonio Carrillo Moscoso, De La Ciudad De Píllaro Provincia De Tungurahua, En El Año Lectivo 2011-2012. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.

Brandoni, F. (2017). Conflictos en la Escuela, Manual de Negociación y Mediación Para Docentes. EDUNTREF Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. Argentina.

Cascón, P. (2009). Educar En y Para el Conflicto. [Documento en Línea]. Disponible: unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132945s.pdf [Consulta: 2018, Julio 23]

Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

Chaux, E. (2005). El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. Revista de Estudios Sociales. 21: 11-25.

Decreto 1038 (2015, Mayo, 25). Cátedra de la Paz. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Defensor Del Pueblo (2007). Violencia Escolar: El Maltrato Entre Iguales En La Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Informes, Estudios y Documentos. Madrid. España.

Fernández, C. y Ruiz, E. (2009). El Bullying. [Artículo en Línea]. Disponible: www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf [Consulta: 2018, Julio 23]

Fingermann, H. (2010). Causas de la Violencia Escolar. [Artículo en línea]. Disponible: <http://educacion.laguia2000.com/general/causas-de-la-violencia-escolar> [Consulta: 2018, Julio 17]

Freund, J. (1995). *Sociología del conflicto*, Madrid: Ediciones del Ejército.

Fuquen, M. (2003). Los Conflictos y las Formas Alternativas de Solución. [Documento en Línea]. Disponible: www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf [Consulta: 2018, Julio 23]

Lewin, K. (1935). *A dynamic theory of personality: Select papers*. New York: McGraw-Hill.

Olweus D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones.

Pereira, C. (2012). Resolución y Manejo de Conflictos. [Documento

Miryam Eucaris Rada Pabucence

en Línea]. Disponible: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/.../2/PereiraReyesCarlosAndres2012.pdf> [Consulta: 2018, Julio 23]

Robbins, S.P. (1994). *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones*. México: Prentice Hall.

Silva, G. (2008). La Teoría del Conflicto, Un marco Teórico Necesario. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>. [Consulta: 2018, Julio 16]

Suares, M. (1996). *Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Paidós: Buenos Aires.

UNESCO. (2020). *Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar*. [Documento en Línea]. Disponible: <https://es.unesco.org/news/que-necesita-saber-acerca-violencia-y-acoso-escolar> [Consulta: 2018, Julio 16]

Valadez, I. (2008). *Violencia Escolar: Maltrato Entre Iguales En Escuelas Secundarias De La Zona Metropolitana De Guadalajara*. Primera Edición. Informe De Estudio. Colección Salud Materno Infantil. México.